



Burgos
**Itinerancias
musicales**

Capella de Ministrers
Harmonia del Parnàs

> Sábado 8 de febrero de 2014 | 20.30 h.

Capella de Ministrers

Carles Magraner, dirección

Juan la Loca, "Elogio de la Cordura"

> Sábado 15 de marzo | 20.30 h.

Harmonia del Parnàs

Marian Rosa Montagut, dirección

¡Bárbaro! Maestros de Capilla de la Catedral de Burgos del siglo XVIII

Encuentro con el público

> Cultural Cordón | 19.00 h.

Marian Rosa Montagut, directora de Harmonia del Parnàs, realizará un acercamiento al público del repertorio del concierto, recogido parcialmente en el disco *¡Bárbaro!* (Tempus, 2012).

Una coproducción del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM-INAEM) y Fundación Caja de Burgos

Fotografías de la Catedral de Burgos cedidas por Enrique del Rivero.



JUANA LA LOCA, “ELOGIO DE LA CORDURA”

Antoine Busnois (1430-1492)

Fortuna desperata

Juan de Anchieta (1462-1523)

En Memoria de Aleixandre

Anónimo (Cancionero Musical de Palacio)

Mi vida nunca reposa

Alexander Agrícola (1446-1506)

Comme femme desconforté

Josquin Desprez (h.1450-1521)

Stabat Mater

Comme femme desconforte [CANTUS FIRMUS]

Antonio Cabezón (1510-1566)

Para quién crié yo cabellos

Album de Margarita de Austria

Se je soupire / Ecce iterum

Pierre de la Rue (1452-1518)

Gaude Virgo

(Cancionero de Juana de Castilla)

Luis de Milán (1500-h. 1561)

Toda mi vida os amé

Antonio de Contreras (1587-1654)

Triste está la reyna, triste

Diego Ortiz (h.1510-1570)

Folías

Luis de Narváez (1500-h. 1560)

Je veulx laysser melancolie

Alexander Alexander Agrícola

Salve Regina

(Cancionero de Juana de Castilla)

Enríquez de Valderrábano

(h. 1500-h. 1557)

Las tristes lágrimas mías

Francisco de Peñalosa (1470-1528)

Que dolor mas me doliera

Juan Ponce (h.1460-1521)

Cómo está sola mi vida

Mateo Flecha (1481-1553)

La Girigonça

CAPELLA DE MINISTRERS

Desde su creación el año 1987, escritas a lo largo de la historia acerca de la el grupo Capella de Ministrers, bajo la dirección de Carles Magraner, ha desarrollado una importante tarea investigadora y musicológica en favor del patrimonio musical español, desde el medioevo hasta el siglo XIX. El resultado, transformado en testimonio musical, conjuga a la perfección tres factores clave: el rigor histórico, la sensibilidad musical y, muy especialmente, un incontenible deseo de comunicarnos y hacernos partícipes de estas experiencias.

La actividad concertística de la formación ha sido muy intensa desde el inicio de su actividad, recorriendo las mejores salas de música de España: Auditorio Nacional de España, Palau de la Música de Valencia, Palau de la Música Catalana, Auditorio de León, Teatro de La Maestranza, El Escorial, Centro Conde Duque, Auditorio de Castellón, Teatro Cervantes... Asimismo, ha participado en numerosos festivales, de entre los que cabe destacar el Festival de Música Antiga de Barcelona, Madrid Cultural 1992 (con la recuperación de la ópera Los elementos de Antonio Lliteres), Festival de Teatro Clásico de Almagro, Festival de Música Antigua y Barroca de Peñíscola, Festival de Peralada, Quincena Musical Donostiarra, Los Veranos de la Villa (Madrid), Festival Grec (Barcelona), Festival Internacional de Música y Danza de Granada, Festival de Música Religiosa de Cuenca, Serenates a l'Universitat (Valencia), Festival Are More (Vigo), Festival Medieval de Elche, entre otros.

No obstante, su proyección es también internacional. Ha realizado giras de conciertos y participado en festivales en países como Francia, Bélgica, Rumania, Portugal, Holanda, Egipto, Italia, Alemania, Marruecos, Inglaterra, Polonia, Túnez, Chile, Portugal, Grecia, Argentina, Brasil, EE.UU., México, Finlandia, Austria, Cuba, Croacia, China, Argelia, Suecia, Noruega, Suiza, Eslovenia, República Checa, Lituania, etc.

Esta trayectoria de estudio y recuperación de la música antigua ha quedado recogida en los 43 discos que ha grabado para EGT, Blau, Auvidis y CDM, sello discográfico exclusivo de Capella de Ministrers, obteniendo muy buenas críticas por parte de la prensa especializada, además de premios y distinciones entre las que destacan Mejor Producción Discográfica otorgado por el Ministerio de Cultura, Premio Importante de la editorial Prensa Valenciana, y recientemente el Premio Cívico 2008 de Almussafes-Ribera Baixa.

Su actividad ha ido más allá de lo estrictamente musical, realizando incursiones en las artes escénicas en colaboración con reconocidos directores como Àlex Rigola, Juli Leal, Vicent Genovés, Jaume Martorell y Bigas Luna; con coreógrafos como Santiago Sempere, con el Cor de la Generalitat Valenciana y con músicos de otras disciplinas como Joan Enric Lluna o Miguel Marín. Ha recuperado la versión escenificada de la zarzuela inédita *La madrileña* de Vicente Martín y Soler, el primer Oratorio Sacro español, y una aproximación histórica a la interpretación del drama en dos partes para la Fiesta de la Asunción de la Virgen María de Elche. Su música del *Cant de la Sibil·la* forma parte de la banda sonora de la película *Son de mar* de Bigas Luna. Este trabajo supuso el inicio de una relación profesional con el director catalán, quien en 2003, requirió la participación de Capella en la adaptación de las *Comedias bárbaras* de Valle-Inclán, en la clausura de la II Bienal de Valencia. Las ayudas institucionales que desde hace años son constantes por parte del Institut Valencià de la Música de la Generalitat Valenciana y del INAEM del Ministerio de Cultura, permiten que hoy sea una realidad la difusión discográfica y concertística a nivel nacional e internacional. La Universidad de Valencia, por su parte, patrocina las actividades de investigación, recuperación y difusión del patrimonio musical realizadas por Capella de Ministrers.



Carles Magraner

Aina Martín, *soprano*
José Hernández Pastor, *alto*
Fran Fernández Rueda, *tenor*
Tomás Maxé, *bajo*

Carles Magraner, *vihuela de arco*
David Antich, *flautas*
Ignasi Jordà, *órgano y clave*



JUANA I DE CASTILLA Y DE ARAGÓN ELOGIO DE LA CORDURA POR CARLES MAGRANER

Son muchas las páginas escritas a lo largo de la historia acerca de la vida de la reina Juana I de Castilla, también conocida como Juana la Loca. Según apuntan multitud de fuentes documentales, con la muerte de su esposo Felipe I se vio sumida en una profunda depresión que la llevó a enloquecer, desencadenándose con ello una serie de acontecimientos políticos y sociales trascendentales en el devenir de la historia de España. Sin embargo, aún hoy este extremo no ha podido ser del todo confirmado. ¿Enloqueció realmente o tras su cautiverio durante más de cuarenta años se escondían otro tipo de intereses? En todo caso, hechos históricos tan relevantes como este invitan a imaginarse cómo sería la vida de aquel entonces, y en este punto, los numerosos ejemplos musicales que nos han llegado de aquel periodo posibilitan una aproximación a ese repertorio. Capella de Ministrers recoge en este programa una selección de composiciones musicales del Renacimiento español unidas en torno a un denominador común: la influencia de las emociones en torno a una gran diletante musical, Juana de Castilla.

Burgos aparece en la biografía de Juana en esos escasos veinticinco años de vida pública que pasó en la Península Ibérica (el resto fue Flandes y el cauterio tordesillano). La primera vez que las tierras burgalesas adquieren protagonismo en su vida es en 1502, cuando Juana vuelve a Castilla ya casada, como archiduquesa de Austria, junto a su marido Felipe. En el trayecto desde Fuenterrabía (Guipúzcoa), donde desembarcaron, a Olías (Toledo), hizo escala el matrimonio en Burgos, donde fueron aclamados. La entrada en Burgos fue muy reveladora. La reina entró primero y en solitario, después, su marido. Excluyó de su entorno a las mujeres, vistió riguroso luto e hizo retirar el estandarte de Felipe: toda una afirmación como reina titular, y todo un homenaje a su madre. Juana asumió el papel de reina, no tanto por propia ambición, sino contra las de quienes la rodeaban, aunque no consiguió trasladar las Cortes a Toledo, como pretendió, ciudad donde su madre había sido jurada como reina.

A la capital castellana volvieron, ya reyes de Castilla, a principios de septiembre de 1506. Para establecer su Corte en Burgos se escoge la **Casa del Cordón**, para lo cual hubo de desalojar a su dueña: Juana de Aragón, hija natural de Fernando y hermanastra por tanto de Juana I. En ese momento, se dice que Felipe la tiene presa, pero no había terminado el mes cuando murió Felipe el Hermoso a causa de unas fiebres. Los flamencos sospecharon envenenamiento. La historia de Castilla, y con ella la protohistoria propiamente española, amanecía a un nuevo escenario. La de Juana también, pero en otro sentido, viuda a los veintiséis años y embarazada de su sexta hija. Mientras se preparaba el viaje para depositar los restos fúnebres de Felipe en Granada, nuevamente un acto simbólico de afirmación dinástica de Juana, al querer enterrar su marido junto a su madre, frente a las aspiraciones de su padre. El cuerpo de Felipe se embalsamó, como era costumbre en los personajes regios, una vez eviscerado, y enviado su corazón a Flandes, un acto cargado de simbolismo.

Juana depositó el cuerpo, en un principio, en la burgalesa **Cartuja de Miraflores**. Allí estaba a salvo de un posible robo por parte de los flamencos, que querían llevárselo a Flandes, posibilidad real, enunciada a finales del siglo XVI por el padre Mariana. Controlando el cuerpo del rey muerto, Juana sabía que tenía bastantes más posibilidades de controlar su propio cuerpo de reina, de no ser utilizada en pro

de intereses de Estado. Por otro lado, las comunidades cartujanas no permitían el acceso a mujeres no reales en su recinto monacal. No fueron, por tanto, celos necrofilicos de Juana, como ha hecho notar Bethany Aram, los que impidieron la cercanía de mujeres al ataúd en este monasterio, como sostenía la leyenda tradicional, ya que posteriormente el difunto monarca yacería en un convento femenino, el de las clarisas de Tordesillas, con el beneplácito de la reina.

Cuando una epidemia asoló Burgos, se alejaron de la ciudad Juana, su séquito y el cadáver, llegando hasta la aldea de **Torquemada** (Palencia). La estancia en este humilde lugar, donde Juana dio a luz a su sexta hija, Catalina, puede explicarse por el deseo de liberarse de la ambiciosa camarilla de nobles, muchos radicados en la poderosa ciudad castellana, que la presionaban a tomar decisiones que Juana no quería, por el momento, asumir. Muchas otras localidades burgalesas fueron testigo del macabro séquito, como **Mahamud**.

Finalmente, el deseado y emotivo encuentro entre Juana, reina de Castilla, y Fernando, rey de Aragón, padre e hija, tuvo lugar el 29 de agosto en la burgalesa localidad de **Tórtoles de Esgueva**. Allí se acordó el traslado del séquito a **Santa María del Campo**, población cercana a Burgos, ciudad ésta donde Juana se hubiera negado a establecerse, y de ahí el siguiente jalón de la comitiva sería **Arcos**, a dos leguas al sur de Burgos. Principiaba el mes de octubre de 1507. El año 1508 transcurrió con la reina establecida en Arcos junto a sus hijos Fernando y Catalina, viviendo muy austeramente, abandonada a su suerte, con fuerte deterioro, y custodiando todavía el cuerpo de Felipe. Del infante Fernando se hará cargo su abuelo por temor a que cayese en manos enemigas, proflamencas. Por otro lado, Juana se negaba a instalar su Corte en lugares grandes, y así llegó febrero de 1509, mes en que Fernando decide aposentarla en **Tordesillas**. Esta ciudad estaba bien emplazada y alejada de plazas como Burgos, residencia de nobles de los que el Católico recelaba, cercana a Valladolid, ciudad muy frecuentada por el rey, desde donde se podría intervenir en caso de aconsejarlo así las circunstancias.

Posteriormente, con la reclusión en Tordesillas, Juana no volvió a salir, salvo un mínimo paréntesis de dos meses. Fue como si hubiese muerto en vida.

Nota del director: Erasmo redacta en 1509 el *Elogio de la locura*, titulado originalmente *Morías Enkomion* (Μωρίας Εγκώμιον en griego y *Stultitiae Laus* en latín), impreso por primera vez en 1511. Cuando redacta el libro (1509) Juana es encerrada en Tordesillas. Permanecería allí 46 años.



HARMONÍA DEL PARNÀS
 MARIAN ROSA MONTAGUT, DIRECCIÓN

Miembro fundador de la Asociación GEMA, Harmonia del Parnàs interpreta obras anteriores al 1800 con instrumentos y criterios históricos, respetando las particularidades estéticas y teóricas de cada lugar y periodo concreto. Su repertorio, escogido a partir de la investigación musicológica de fuentes musicales y documentales de archivos y bibliotecas de todo el mundo, recoge diferentes géneros y autores hispánicos de los siglos XV al XVIII, siendo sus interpretaciones el resultado de un estudiado ejercicio de equilibrio entre la musicología histórica y la creatividad musical.

Harmonia del Parnàs ha sido invitada por importantes festivales, instituciones y auditorios nacionales e internacionales como el Festival Internacional de Música Sacra de Tortosa, el Festival Internacional de Música Antigua y Barroca de Peñíscola, el Museo de arte hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco"

de Buenos Aires, el Festival de Música Renacentista y Barroca de Vélez Blanco, el Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón, la Institución "Milà i Fontanals" (Barcelona) del CSIC, la Cappella Gedanensis de Gdansk (Polonia), el Ciclo de Música Sacra "In excelsis" de Sagunto, el Museo de Historia de Barcelona, la Universidad de Valencia, el Festival Medieval de Elche, la Biblioteca Nacional de Cataluña, el festival Música Antigua Aranjuez, el ciclo Noches en los Jardines del Real Alcázar de Sevilla, etc. Harmonia del Parnàs ha recuperado, interpretando por vez primera en concierto público en tiempos modernos, más de una docena de villancicos y algunas obras litúrgicas de José Escorihuela (Morella—Castellón—, 1674; Tortosa—Tarragona—, 1743), una considerable y representativa muestra de la producción castellana y latina de José Pradas Gallén (Villahermosa del Río—Castellón—, 1689-1757), numerosas composiciones de Pedro Rabassa (Barcelona, 1683-Sevilla, 1767) entre las que

¡BÁRBARO! MAESTROS DE CAPILLA DE LA CATEDRAL DE BURGOS DEL SIGLO XVIII

conviene destacar, por su magnitud, el *Requiem para exequias reales*, escrito para 8 voces y orquesta. Entre los últimos trabajos de recuperación de patrimonio musical hispánico de Harmonia del Parnàs, cabe destacar su interpretación por vez primera en concierto público en tiempos modernos, de la ópera de Manuel Ferreira *El mayor triunfo de la mayor guerra*, o el programa "Bárbaro" con estreno absoluto de cinco cantatas de Francisco Hernández Illana y dos de Francesco Corradini.

Las grabaciones de Harmonia del Parnàs recogen parte del citado repertorio en trabajos como *Arda el Ayre* (La Mà de Guido, 2005) con obras de Josep Escorihuela y José Pradas, *Requiem* (La Mà de Guido, 2006) de Pedro Rabassa, el monográfico de José Pradas Gallén *La tierra llora afligida*, editado en la colección discográfica "Patrimonio Musical Valenciano" de la Generalitat Valenciana (2008) y nominado a los Premios de la Música 2008 en la sección de "Mejor Intérprete de Música Clásica", *Salve Regina* (Tempus, 2010) con obras de Pedro Rabassa y Pascual Fuentes, y *Bárbaro* (Tempus, 2012), con repertorio vocal e instrumental de Francisco H. Illana y Francesco Corradini. Desde abril de 2009 la agrupación realiza un trabajo conjunto con el Centro de Investigación y Difusión Musical TEMPUS (Valencia), con el que crea un nuevo sello discográfico propio para editar sus trabajos. Marian Rosa Montagut es la directora de esta agrupación creada en 2003.

Francisco Hernández Illana
 (h. 1700-1780)

¡Bárbaro!*

Manuel de Egüés
 (h. 1654-1729)

Emperatriz hermosa*

Antonio Abadía (m. 1791)
Aleph. Ego vir videns*

Francisco Hernández Illana
Fenómeno asombroso

Manuel de Egüés
Yo canto, yo lloro*

Francisco Hernández Illana
Ya gustosas albricias

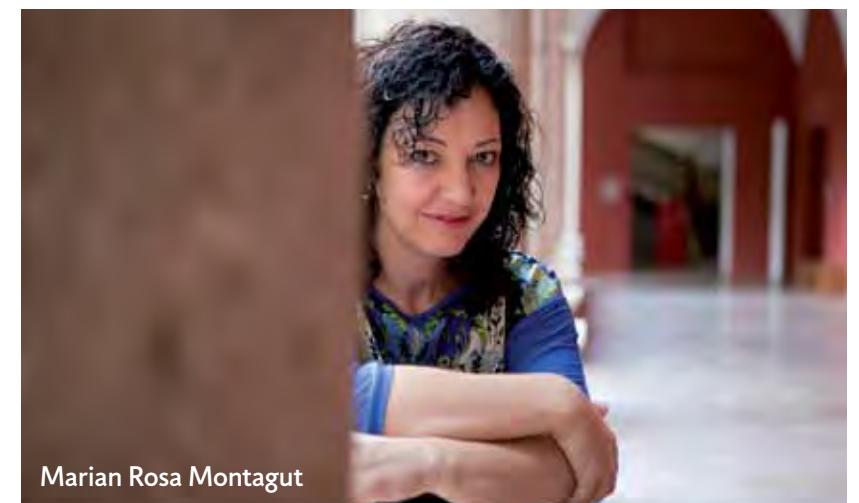
Joaquín Martínez de la Roca
 (h.1676-h.1756)

Dos jilguerillos, trofeos de amor*

Francisco Hernández Illana
Yo más no puedo hablar

* Recuperación histórica. Estreno en tiempos modernos

Marivi Blasco, soprano
Marta Infante, mezzosoprano
Marian Rosa Montagut, clave y dirección



Marian Rosa Montagut

¡BÁRBARO!

POR MARIAN ROSA
MONTAGUT

El presente programa de concierto “¡Bárbaro!” parte de un punto en común de los autores y fuentes escogidas: la catedral de Burgos. Centrado en la producción de quien fuera maestro de capilla de la catedral durante más de cincuenta años, Francisco Hernández Illana (h. 1700-1780) nos traslada asimismo a tiempos pretéritos hasta la composición de quien fuese su antecesor en el mismo puesto, Manuel de Egüés (h. 1654-1729), y nos conduce finalmente hasta la frontera del siglo XVIII, con el sucesor de Illana en el magisterio, Antonio Abadía (m. 1791). En el trayecto de este viaje de más de una centuria se pone de manifiesto la gran evolución del lenguaje compositivo de la música española, pues se ejecutan desde fuentes de finales del siglo XVII todavía muy arraigadas en la tradición compositiva más puramente hispánica, como es el caso del íntimo dúo vocal con acompañamiento a Nuestra Señora de la Concepción de Egüés, estructurado en estribillo y coplas “Yo canto, yo lloro”, hasta la lamentación de finales del siglo XVIII de Antonio Abadía que se aleja ya incluso del lenguaje barroco para mostrarnos unos incipientes apuntes del clasicismo europeo, pasando por la producción de Illana, que combinará los recursos autóctonos con la nueva moda italiana. De este modo, podremos acercarnos al panorama de lo que realmente pudo ser la música de la catedral de Burgos en el transcurso del siglo XVIII, una institución de hecho, muy abierta a incorporar las novedades musicales en su repertorio.

Al parecer Egüés nació entre 1654 y 1657, estando apenas documentada su trayectoria hasta que, en 1678, fue nombrado maestro de capilla de la catedral de Lérida. De allí pasaría a regir el mismo cargo, vacante por la muerte de Juan de La Madrid, en la catedral burgalesa a finales de 1685, tras ganar la correspondiente oposición. Y aunque Egüés abandonó su cargo apenas tres años después, lo haría durante tan solo unos meses, pues tras pasar a regir el magisterio de la catedral de Zaragoza en octubre de 1691, parece que pronto se arrepintió de su decisión y tras

pedir ser readmitido lo encontramos desempeñando de nuevo sus funciones en Burgos, en abril de 1692. Nuestro maestro permaneció en Burgos y en activo hasta prácticamente el final de sus días (abril de 1729), pidiendo únicamente un ayudante en sus funciones cuando contaba con una avanzada edad, tareas que realizaría quien hubiese sido su discípulo en la misma capilla, Diego Arceo, a partir de 1723. En cuanto a su producción, llama la atención que de las más de 200 obras conservadas en el archivo de Burgos, apenas 15 sean en latín, frente a las cerca de 195 en romance. De entre estas últimas hemos escogido, además del citado dúo, la salve en romance “Emperatriz hermosa” compuesta probablemente ya en su etapa más madura, escrita para una voz e “instrumentos”, que incluye una sección a modo de recitado y cuya parte de acompañamiento aparece con algunas cifras.

Francisco Hernández Illana sería el sucesor de Egüés en el magisterio burgalés, siendo precisamente una de las cualidades que se valoraron en Illana al optar al puesto, su destreza en la “música moderna”. De hecho, resulta del todo evidente no sólo por la documentación sino asimismo por las propias obras conservadas, que Illana conocía y utilizaba ambas formas de componer (la “antigua” y la “moderna”, por cuanto combina un lenguaje anclado en la tradición hispánica con las nuevas tendencias de la “moda” italiana) desde prácticamente los inicios de su carrera como músico pues, si bien apenas tenemos información de su etapa en Astorga, el hecho es que fue uno de los responsables de que las prácticas italianas entraran en Valencia donde en apenas unos meses dejaría ya su huella introduciendo, por ejemplo, el nuevo estilo con recitados y arias, y partes instrumentales para violines, oboes y trompas, en las severas lamentaciones que él mismo dirigía en el Real Colegio del Corpus Christi. Illana había conseguido el puesto de Valencia por méritos y alcanzó el de Burgos insinuándose él mismo por carta para cubrir la vacante, de un modo parecido. No obstante, una vez llamado para el cargo parece que se le sometió en Burgos a la

superación de unos exámenes. En cuanto a su producción musical, es evidente que durante los más de 50 años desempeñando el magisterio de Burgos, el longevo Illana escribiría, a pesar de sus frecuentes problemas de salud y cefaleas, un número considerable de composiciones en todo tipo de géneros, a pesar del escaso número de fuentes suyas que han llegado hasta nuestros días, unas pocas conservadas en el mismo archivo de Burgos y algunas más, entre otros lugares, en la catedral de Astorga, la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, o los archivos riojanos de Haro, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra.

Antonio Abadía sería el sucesor del magisterio tras el deceso de Illana, puesto que desempeñaría durante aproximadamente una década, desde 1780 hasta su muerte acaecida en 1791. Parece que al poco tiempo de ocupar su nuevo cargo, pues había abandonado el magisterio de la colegiata de Medinaceli para regir el puesto de Burgos, Abadía empezaría a sufrir frecuentes problemas de salud. No obstante, y por lo que se refiere a su producción, además de los villancicos y las cantadas, la lamentación española será uno de los géneros en el cual nuestros autores expondrán y desarrollarán todos sus recursos, como así lo haría en su día Antonio Abadía y como queda de manifiesto en sus seis lamentaciones conservadas en la misma seo, de entre las que presentamos hoy por vez primera en concierto en tiempos modernos, la 3ª del jueves, a dúo con violines Aleph. *Ego vir videns*.

Por último, junto a la producción de los maestros de Burgos hemos escogido una fuente la época, manuscrita y a papeles, asimismo conservada en el archivo de la catedral, de Joaquín Martínez de la Roca y Bolea (h.1676-h. 1756). Se trata del dúo con violines *Dos jilguerillo, trofeos de amor* compuesto en la tradicional estructura de estribillo y coplas, un villancico cuyos textos y siguiendo la práctica habitual de la época fueron impresos en su día y cuyos pliegos todavía se conservan incluso en el Reino Unido.



“Itinerancias musicales” forma parte del programa **Circuitos** que el Centro Nacional de Difusión Musical desarrolla en la temporada 2013-14 en catorce capitales españolas.

